



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 4, POR EL QUE SE APRUEBA, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL **TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO (CÓDIGO 4120)** Y SE ORDENA LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS PARA LA FASE DE CONCURSO MEDIANTE FORMULARIO DE AUTOBAREMO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de este Tribunal de Valoración de fecha 19 de febrero de 2024, que hacía pública la calificación provisional del ejercicio teórico-práctico de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo (Código 4120)**, correspondiente a la convocatoria efectuada por Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), para la provisión por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, pertenecientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Tribunal Valoración ACUERDA:

PRIMERO. – Adoptar las decisiones que constan en Anexo a este Acuerdo, en relación con las reclamaciones y revisiones de ejercicio presentadas contra el Acuerdo de este Tribunal de 19 de febrero de 2024.

SEGUNDO. - Publicar con carácter definitivo la calificación obtenida por las personas participantes presentadas al único ejercicio de la fase de oposición de este proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:
https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=6d92174f0f

TERCERO. - Informar a las personas participantes que han superado la fase de oposición, cuya relación pueden consultar las personas interesadas en el mencionado enlace que, de acuerdo a lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, disponen de un plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este Acuerdo, para presentar la documentación que acredite los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, mediante un **formulario de autobaremo** de obligada cumplimentación a través del enlace <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=autobaremo/>

CUARTO. - Se recuerda a las personas interesadas que, según dispone la base 6.2 de la convocatoria, sólo serán valorados los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes (**30 de enero de 2023**).

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisprudencia social.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 4,

Fdo.: Juan Antonio Ruiz Rivas.

Código Seguro De Verificación	9261PZh8GbRCi7DNnqnnFw==	Fecha	19/03/2024	
Firmado Por	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9261PZh8GbRCi7DNnqnnFw%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	0/DHc1045S2o6FVgXELDoA==	Fecha	19/03/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0%2FDHc1045S2o6FVgXELDoA%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES

Reclamantes:

DÍAZ DE MAYORGA CORDON, MARIA ALICIA
LÓPEZ MARTÍNEZ, MANUEL
MORALES NUÑEZ, MARÍA
PRADO GARCÍA, SANTIAGO

Se acuerda **estimar** las reclamaciones presentadas tras la comprobación de sus plantillas, y por tanto la calificación que les corresponde es la que aparece reflejada en las calificaciones definitivas.

Reclamantes:

CARABALLO CASTAÑEDA, MARÍA CAROLINA
GÓMEZ MUÑOZ, RAFAEL
RUIZ MORENO, ALMUDENA

Se acuerda **desestimar** las reclamaciones presentadas tras comprobación de sus plantillas, de la que se deduce que no ha habido error en su corrección, por lo que se ratifica la puntuación otorgada anteriormente.

Reclamantes:

BLANCO ROMERO, ANTONIO
LOMAS MAGDALENO, ANDRES DE
ROMERO GARCÍA, ENRIQUE
WOO VARGAS, ELIZABETH

Se acuerda **desestimar** las reclamaciones presentadas. El plazo de reclamaciones a la plantilla de respuestas correctas concluyó el pasado 24 de enero de 2024.

Reclamantes

ÁLVAREZ GARCÍA, ROCÍO DEL MAR
JIMÉNEZ TORRES, LAURA
LÓPEZ DE LA ROSA, ESTEFANIA

Atendiendo a la base 6.1.3 de la convocatoria, y al acuerdo del Tribunal de Valoración nº4 publicado el 18 de diciembre de 2023 sobre las características de los ejercicios teórico-prácticos, el ejercicio para la categoría Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo está formado por un cuestionario de 40 preguntas de carácter teórico-práctico, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales, sólo una es correcta y se valora de 0 a 65 puntos, siendo necesario obtener al menos 32,5 puntos para superarlo.


El cuestionario incluye 5 preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudiesen ser objeto de anulación. En este caso, las preguntas 41, 42 y 43 sustituyeron a las preguntas 19, 37 y 38.


Código Seguro De Verificación	9261PZh8GbRCi7DNnqnnFw==	Fecha	19/03/2024	
Firmado Por	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9261PZh8GbRCi7DNnqnnFw%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	0/DHc1045S2o6FVgXELDoA==	Fecha	19/03/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0%2FDHc1045S2o6FVgXELDoA%3D%3D	Página	2/3	



El sistema de penalización de las preguntas contestadas incorrectamente consiste en descontar el valor de una respuesta válida por cada cuatro erróneas o la parte proporcional que corresponda.

Código Seguro De Verificación	9261PZh8GbRCi7DNnqnnFw==	Fecha	19/03/2024	
Firmado Por	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9261PZh8GbRCi7DNnqnnFw%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	0/DHc1045S2o6FVgXELDoA==	Fecha	19/03/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0%2FDHc1045S2o6FVgXELDoA%3D%3D	Página	3/3	